Construcción, reconocimiento, crisis y refundación colectiva de UNIMAGDALENA

Publicado en **18/05/2022 7:29 am**

LOCALES

Compartir

El camino por tener un campus amplio, nuevos programas académicos y un manejo racional de sus recursos buenos manejos económicos no ha sido fácil. Al trasegar por la historia de esta Casa de Estudios Superiores, se encuentra un universo de obstáculos que poco a poco se convirtieron en oportunidades en medio de una época convulsionada: la construcción de los primeros edificios, un déficit presupuestal endémico, las protestas de los estudiantes y los aportes de una refundación colectiva fueron algunos de los retos que tuvo que asumir la Universidad para avanzar.

Con un total Por un valor total de 20 millones de pesos, se calculó la construcción total de las primeras 18 edificaciones proyectadas de la para el campus de la Universidad del Magdalena, con una variante: la celeridad en la obra, la cual podría aumentar si no era incluido en el presupuesto nacional y departamental.

En aquel entonces las obras estaban distribuidas en un área de dos hectáreas en las inmediaciones de la Quinta de San Pedro Alejandrino, donde se construyeron construirían seis edificios de aulas, cuatro para laboratorios, un aula móvil, un museo, un bloque administrativo, una biblioteca, un club estudiantil, varios laboratorios de procesos y talleres. En julio de 1970 las edificaciones a inaugurar constaban de dos pabellones que fueron posibles a los recursos que gestionaron el los ministros de Agricultura, Enrique Blair Fabris y luego Armando Samper Gnecco y su rector, José Luis Bermúdez Cañizares, quien fue el artífice del inicio de la construcción de la ciudadela universitaria y el traslado de la universidad al campus actual.

Más en está sección

Gobernador advierte al presidente sobre nuevo paro armado para impedir...

19/05/2022 1:47 pm

´Médico en tu casa´ ha beneficiado a 154 mil familias

19/05/2022 7:02 am

‹ PREVIO SIGUIENTE ›

Fue así como el objetivo fue elaborar un Plan de Desarrollo en los aspectos académicos y administrativos con otras universidades de la Costa y otras Facultades internacionales en Costa Rica y Venezuela, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo en el campo agrícola integrándolas en oficinas seccionales de cada una de las universidades costeñas.

DOCENTES PIDIERON AUTONOMÍA

A comienzos de 1963 los profesores de la UTM se pronunciaron ante estos ciertos hechos y solicitaron al Consejo Superior autonomía para la Institución, ellos manifestaron sus inquietudes sobre las deficiencias en el desarrollo de las labores universitarias y los manejos administrativos de la Secretaría de Educación departamental.

Acciones negativas que podrían llevar al fracaso los proyectos académicos, también porque la Rectoría había venido siendo desempeñada por los secretarios de Educación y en otros casos por el de Gobierno, personas que por sus cargos y sus funciones no disponían del tiempo necesario para llevar a cabalidad las propias de Rector en un periodo tan importante como es la conformación y desarrollo de esta Casa de Estudios Superiores. Por esta razón, los profesores solicitaban que se hiciera efectiva la autonomía universitaria, nombrando un rector de dedicación exclusiva, que cumpliera con los requisitos exigidos en sus estatutos.

A esta situación se unieron voces del estudiantado y del colegio de Ingenieros Agrónomos del Magdalena, quienes en varios comunicados de prensa se refirieron contra algunos sistemas implantados en la UTM; estos consideraron que se debía velar por los principios éticos, científicos y técnicos de la profesión de Ingeniería Agronómica hasta ahora el primero y único programa académico de la Universidad. Al seno de la Facultad llegaron directrices equivocadas que no obedecían a los requerimientos académicos o de una sana administración como las normas de disciplina que deben imperar y el principio de jerarquía y autoridad no se cumplía, ya que la Facultad de Agronomía en la práctica era como una dependencia de la Secretaría de Educación de la Gobernación del Magdalena y esto iba en contra de las leyes universitarias colombianas. Esta problemática dio como resultado la conformación del Consejo Estudiantil, situaciones que continuaron a lo largo del año de 1963, y en abril de 1964 se decretó el cese de actividades en la UTM.

Los estudiantes aceptaron la intervención gubernamental y una vez que el gobernador abandonó los predios de esta Casa de Estudios Superiores, y en vista que la solución no podría operarse antes de vencerse un plazo de cuarenta y ocho horas, el estudiantado prorrogó el paro en forma indefinida hasta tanto no se resolvieran sus peticiones, quienes desfilaron por las plazas y calles de la ciudad portando pancartas hasta congregarse frente al palacio de la Gobernación donde expusieron en una tribuna improvisada los problemas de la Universidad.

PAROS, HUELGAS Y CRISIS

La Ley 65 de 1963 volvió a definir a la universidad como un establecimiento público de carácter docente, autónomo y descentralizado con personería jurídica, gobierno, patrimonio y rentas propias. El lema que se trabajó fue el de la 'integración'' con mecanismos para alcanzar la modernización de la estructura académica y administrativa.

En la década del 70 los enfrentamientos en la UTM se dieron en varios frentes. Entre los más álgidos están: la aprobación de los presupuestos para el funcionamiento administrativo; el pago a los profesores, y las deudas cuantiosas de la gobernación que impedían abrir aulas. Esta problemática llevó a una grave crisis de funcionamiento y enfrentamientos de los estudiantes y los profesores con el Rector del plantel educativo, que terminó con el despido sin justa causa de varios de ellos por defender la reivindicación de sus derechos.

En las Asambleas Estudiantiles debatían recomendaciones hechas por profesores de la Institución, entre ellas se contemplaba la revisión anual del patrimonio y los recursos económicos de la Universidad Tecnológica del

Magdalena por medio de una comisión o veeduría en la que participasen estudiantes y profesores, incluyendo la congelación de matrículas para estudiantes de bajos recursos y la apertura de nuevas profesiones, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes en la región, como Ciencias de la Educación e Ingeniería Pesquera y sus especializaciones.

En este proceso de organización administrativa y académica uno de los problemas más agudos por los que atravesó la Universidad colombiana en las décadas de los 60s a los 90s fue la falta de presupuesto acorde con las necesidades mínimas que garantizaran su funcionamiento. Sin excluir las necesidades de las otras universidades nacionales, la UTM pasaba por una crisis presupuestal que obstaculizaba su normal desarrollo y durante este tiempo afrontó anormalidades académicas en sus tres estamentos básicos, o sea estudiantes, profesores y trabajadores.

Las transferencias del Ministerio de Educación para las universidades nacionales eran distribuidos con diferentes criterios presupuestales. Para el año de 1976, por ejemplo, el MEN contaba con un presupuesto general de 233 millones 270 mil pesos, de los cuales solo 4 millones 210 mil pesos fueron destinados para la UTM, la suma más baja de todas las universidades caribeñas, pues al comparar con las partidas asignadas a las Universidades de Córdoba, Atlántico y Cartagena, ésta resultó muy por debajo de las otras.

En la década de los ochenta, la Universidad emergió con relativa calma del período convulsionado que vivió la Universidad latinoamericana en los setentas, gracias a la dirección del rector de la época, Adolfo Charris Castañeda (QEPD), quien había asumido el cargo en el año 1975, luego de la renuncia del rector Serrano Zúñiga; el Dr. Charris le imprimió a su administración un carácter conciliador, apelando al diálogo permanente, a la escucha asertiva de las inquietudes de los estamentos universitarios y dándole prioridad en su gestión, a lograr el presupuesto suficiente para garantizar el pago oportuno de los sueldos y prestaciones legales a los profesores y demás servidores de la institución, logrando un periodo de transición, de relativa paz, así logro superar varias crisis, como la de 1978:

ESTADO DE EMERGENCIA

En 1978 la UTM se declaró en Estado de Emergencia ante la crisis de orden financiero, que ocasionó una parálisis de los tres estamentos, pues desencadenó agitados debates en la Universidad y la Asamblea Departamental. Profesores y trabajadores de la UTM permanentemente hacían denuncias públicas por medio del Sindicato de Trabajadores de la UTM –SINTRAUNIMAG– y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios Aspumag. La falta de pago de los sueldos era una de las quejas más frecuentes; los exiguos presupuestos aprobados se negaban a entregarlos para cumplir con las obligaciones extralegales, llevando a la Institución a una crisis permanente y a la parálisis de varios meses.

A pesar de que el rector Charris logro superar esta crisis, se siguieron presentando con más frecuencia las tomas a las oficinas de la rectoría y demás espacios físicos de la Universidad; estas fueron realizadas por parte de los estudiantes y trabajadores, argumentando un agudo déficit financiero que venía afrontando la institución desde hacía varios años atrás, acumulando déficit presupuestal, que no le dejaban a la administración ninguna capacidad de responder a las crecientes demandas sindicales y reclamos de los estudiantes exigiendo mejores condiciones para el ejercicio académico.

Entre tanto, a medida que avanzaba la década de los 80s y se iniciaba la década de los90s, el Gobierno Nacional promovía cada vez con más énfasis la política de autofinanciación de las universidades públicas, al poner el gobierno en vigencia el Decreto 728 de 1982 el cual establecía la reducción gradual de los aportes de la nación a las universidades departamentales hasta llevarlos a un 70% del presupuesto total de la universidad, el 30% restante tendrían que cubrirlo con recursos propios y aportes del departamento. Como si no fuera suficiente el Plan de Apertura Educativa 1991 -1994 les sumaba otro compromiso a las universidades públicas. "Incrementar las matrículas de tal manera que, en 10 años, por este rubro se obtendría el 33% de los costos de financiamiento de la universidad pública", propuesta que no fue de buen recibo y genero protestas estudiantiles en la mayoría de las universidades.

Ante estas circunstancias, el panorama que ofrecían las universidades públicas no era halagüeño y mucho menos para las universidades departamentales; para la UTM las décadas de los 80s y 90s no fueron las más afortunadas, en su clima de convivencia, predominaron los conflictos sucesivos, asfixia presupuestal (reducción paulatina de las transferencias de la Nación y retrasos e incumplimiento en el giro de los recursos por parte del Departamento), nombramientos y renuncias sucesivas de Rectores, pleitos laborales, reclamos de estudiantes y trabajadores por vías de hecho, actos de violencia entre y en contra miembros de sus estamentos, perdida de gobernabilidad y de los valores y normas de convivencia y respeto mutuo. Lo que degenero en tensiones mas cotidianas y sutiles, que por ser de esta índole, nos fuimos acostumbrando insensiblemente: El desgreño académico y administrativo, el incumplimiento de los deberes laborales, demandas cada vez más desmedidas de los sindicatos, el poco o nulo interés por el destino de la institución y últimamente la intimidación, el chantaje, las amenazas, robos y destrucción de bienes de la universidad e invasiones a predios de la universidad apoyadas por un grupo anárquico de estudiantes y ante la mirada indiferente de las autoridades locales.

Después de la aplicación de paliativos que no resolvieron sus crisis crónicas en los años subsiguientes, a comienzos de los noventas el rector Gustavo

Cotes Blanco, con la experiencia acumulada de haber acompañado desde la Vicerrectoría académica a los últimos tres rectores y haberse encargado en diferentes ocasiones de la rectoría; al ser encargado nuevamente de la rectoría de la universidad en agosto de 1990 ya tenía un diagnóstico de la situación de la universidad y las posibles salidas a la crisis y no dudo en presentarle al nuevo gobernador posesionado en septiembre del mismo año, un informe pormenorizado de la situación de la universidad y de alternativas para salir de la crisis, dentro de las cuales se consideraba como una necesidad objetiva e inaplazable: Un proceso de reestructuración o reordenamiento académico, administrativo y financiero de la universidad, de frente y con la activa participación de los estamentos de la universidad, el cual fue respaldado y autorizado por el Consejo Superior mediante el acuerdo 024 del 26 de diciembre de 1990.

Se coincidía en que la crisis no era nueva, desde el mismo inicio de labores la universidad acuso dos problemas que le han aquejado a lo largo de su historia: la estrechez económica y la inestabilidad administrativa. Con el correr de los años fueron apareciendo otros problemas, con la entrada en vigor el Decreto Ley 080 de 1980, sus decretos complementarios y diferentes sentencias de la Corte Suprema de Justicia, se detecta un tercer problema: la carencia de una estructura orgánica coherente y de un cuerpo normativo actualizado, que posibilitara una organización adecuada a los nuevos tiempos y una orientación clara y responsable de la actividad universitaria.

Conocido el diagnóstico de la situación de la universidad y luego de una discusión amplia y democrática con miras a la modernización del Alma Mater se acordó abordar de inmediato como parte de la primera etapa de la reestructuración (entendiendo esta, como un proceso con objetivos a corto, mediano y largo plazo), las siguientes tareas:

La formulación de los principios filosóficos, los fines, los objetivos y las políticas de la Universidad del Magdalena, para lo cual era necesario un diagnóstico de la región.

La elaboración cuidadosa de un marco normativo que abarcara todos los tópicos de la vida universitaria y que a la vez fuera coherente, para su posterior perfeccionamiento legal.

El estudio de una nueva estructura orgánica, más ágil, flexible y racional que la que se tenía.

-Paralelamente y respondiendo al espíritu de la reestructuración, la administración del profesor Gustavo Cotes dentro de la estreches presupuestal y con el apoyo del Icfes, Planeación Nacional, el Corpes, Ecopetrol, venta de servicios a Carbocol y Fundacoop; y empréstitos bancarios logro la Terminación de algunas obras inconclusas: se terminó segundo piso del edificio de Bienestar Universitario, terminación y dotación parcial de la Biblioteca Central, dada al servicio en el mes de septiembre de 1990 y se terminó y dio al servicio el Bloque Comunitario.

-Con carácter urgente, hubo que iniciar la primera etapa de construcción del Muro de Cerramiento de los predios de la universidad, una obra aplazada por mas de 20 años por falta recursos, ante el peligro latente de que se siguiera expandiendo una invasión de dos hectáreas de del costado norte de los predios de la universidad realizada el año anterior (febrero de 1989) y esta vez el objetivo eran las canchas deportivas, al no conseguir apoyo de las autoridades locales ni de la Gobernación, los únicos recursos de los que se podía disponer incumpliendo algunos compromisos, solo alcanzaron para contratar la construcción de mil metros de muro.

-También se tomaron medidas para frenar el desangre económico de la universidad, por la interpretación laxa y aplicación equivocada de algunos puntos de las de las convenciones pactadas con los trabajadores de la institución, especialmente en el punto en donde la universidad se compromete a pagarles los servicios médicos, hospitalarios y suministro de medicamentos a los trabajadores y sus familiares, sin precisar a que familiares.

Finalmente, el profesor Gustavo Cotes terminaría saliendo a su vez de la Rectoría, en virtud de las investigaciones internas que realizó y la aplicación de medidas disciplinarias, que le generaron problemas de seguridad y malquerencias con líderes políticos departamentales a los que acudieron algunos de los damnificados por sus actuaciones correctivas. Pero quedaron para la posteridad, sentadas las bases para una trasformación gradual de la universidad, producto de un trabajo riguroso adelantado por las comisiones de la reestructuración.

En abril de 1997 el sociólogo cienaguero Alfredo Correa de Andaréis, QEPD- asumió las riendas de la Universidad, era un año de crisis que vivía el principal centro de estudios del departamento. En aquel momento dos rectores habían reemplazado a Oswaldo Pérez Molina, ellos fueron Carlos Caicedo y Zuly David Hoyos. Correa de Andaréis había sido elegido por una gran mayoría de la comunidad estudiantil.

Como se ha mencionado antes, los paros eran las constantes, la falta de recursos y una infraestructura que evolucionaba poco y que ponían en jaque la Universidad, Correa de Andaréis reconocería que él no tenía «corazón» para tomar decisiones drásticas, pero necesarias, como una reducción de la plantilla laboral. Un mes después, en mayo de 1997, el académico claudicaría y daría unas declaraciones a los medios de comunicación en donde dejó claro que la Universidad en ese momento requería de unas conductas y métodos que no estaban contemplados en el programa de la concertación, el pluralismo, la tolerancia, y que trataba de construir cadenas de afecto al interior de la Universidad y no posibilidades que acentuaran las diferencias y el desencuentro entre los actores institucionales.

NUEVAS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSTGRADO

La oferta de programas de posgrado en la UTM tiene su origen en dos actos administrativos expedidos por el Consejo Superior: el primero de ellos, el acuerdo 025 de 1992 que modifica la estructura orgánica de la universidad y crea el Instituto de Formación Avanzada – IFA, encargado de promover, coordinar y controlar el desarrollo de los programas de formación avanzada propuestos por las diferentes facultades; el segundo acto fue el acuerdo superior 014 de 1994 , el cual reglamenta el desarrollo académico de los programas de formación avanzada, adscritos al IFA, esto posibilito que en ese mismo año se ofertaran las primeras especializaciones en: Frutas Tropicales, Ciencias ambientales, Planificación Territorial, Gestión Regional y Local en Proyectos, Desarrollo Infantil en convenio con la U. INCCA de Colombia y Ciencia y Tecnología de Alimentos.

En el año 2001 la universidad oferta la Maestría en Educación con énfasis en Docencia Universitaria, en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, siendo la primera maestría ofertada por la institución; y en año 2005 la universidad su primera maestría propia, la maestría en Acuicultura y Ecología Acuática Tropical y en el año 2009 oferta el primer doctorado, el Doctorado en Medicina Tropical con el SUE Caribe.

La Facultad de Artes Plásticas fue oficializada en 1993 por medio de un convenio con el Instituto de Cultura del Magdalena aunando los esfuerzos y recursos de las dos entidades con el propósito de poner en marcha un programa de formación en educación con especialidad en Bellas Artes. La Universidad se encargaría de la responsabilidad de orientar, implementar y tener a su cargo la administración, matrícula y registro académico y el Instituto de Cultura sería el responsable de entregar el recurso económico y material para el desarrollo del programa académico, incluyendo la planta física.

A mediados de la década de los 90s, iniciaron labores, además, las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Biología con énfasis en Recursos Hídricos y el posgrado en lenguas Modernas.

En septiembre de 1996 se realizó una reunión de 98 médicos radicados en Santa Marta con el objetivo de potenciar jurídica y académicamente una Facultad de Medicina, para tal efecto se creó la Fundación para el Desarrollo de la Universidad del Magdalena, "Fundeunimag". La ceremonia para este evento se efectuó en el Club Santa Marta, con la presencia de tres ministros: Agricultura, Gustavo Castro Guerrero; de Salud, Antonio Galán Sarmiento y de Educación, María Emma Mejía. Entre las distintas propuestas de los médicos estaba la posibilidad de que algunos de ellos fuesen catedráticos, ofreciendo además su contribución económica para que el proyecto se llevara a cabo de manera exitosa.

La idea de una Facultad de Medicina y carreras afines, como Bacteriología, Fisioterapia y Enfermería Superior fue aprobada por Ordenanza en 1982; pero este documento solo vio la luz pública en 1995, cuando fue retomada y liderada por la concejal de Santa Marta, Sara Noguera de Gutiérrez. Al inicio se pensó que la Facultad utilizaría las instalaciones del Hospital Central. Las actividades académicas iniciaron en abril de 1996, con un curso de pre-médico entendiéndose como la fase donde el aspirante haría dicho curso para evaluar conocimientos, que a su vez servía de filtro para ingresar a la carrera de Medicina.

La Facultad aún no contaba con la estructura necesaria y se vio impedida para iniciar actividades. La rectoría de la Alma Mater en un informe dijo que existían unos reglamentos precisos y una veeduría muy clara, requiriéndose de un estudio de mercado para determinar la demanda de estudiantes en la costa

Caribe, así como el de establecer contactos con Cuba y la Universidad de Antioquia. Finalmente, la facultad de Ciencias de la Salud inicio labores en el año 2002.

EL periodo 2004 – 2007 se caracterizó por una gran dinámica en la renovación y diversificación de la oferta de programas de posgrado, en este periodo se ofertaron un total de 26 programas nuevos, resaltando que 17 de esos programas fueron maestrías ofertadas en convenios con la Universidad Nacional 14 y 3 con el SUE Caribe; los otros programas nuevos que se ofertaron en el periodo fueron 9 especializaciones con registro propio.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

En el mes de julio de 1991 la universidad oferta el primer programa en la modalidad abierta y a distancia, gracias a un convenio suscrito con la ESAP y recursos aportados por el Corpes de la Costa Atlántica, la universidad oferta el programa de Tecnología en Administración Municipal e inicia labores con una primera cohorte de 140 estudiantes matriculados, después de 11 años de estancamiento total en lo relativo a la oferta de nuevos programas.

Después de un estudio diagnostico financiado por el Corpes donde se determinaron las necesidades de profesionalización, capacitación y perfeccionamiento docente, en los departamentos de Magdalena, Cesar, y sur de Bolívar; se crea en la universidad el Centro de Educación Abierta y a Distancia -CEAD- a través del Acuerdo Superior 033 de 1963 e inicia labores en ese mismo año con programas de licenciaturas y la apertura de 25 Centros Zonales. En 1995 el CEAD en Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia -VEAD- y luego en 1998 se constituye en el Instituto de Educación Abierta y a Distancia -IDEA-

En el año 2001 el IDEA inicia la oferta de programa de tecnologías, en el 2004 se implementa el campus virtual y admiten las primeras cohortes de estudiantes en la modalidad a distancia, con el apoyo en ambientes virtuales de aprendizaje -AVA- Luego en el año se logra la aprobación de Registros Calificados, para la oferta de nuevos programas en la modalidad a distancia: 6 Licenciaturas, una Tecnología y dos Especializaciones.

En el año 2007 se continua con la ampliación de la oferta académica y se firman convenios con 10 instituciones de Educación Superior, para la oferta de programas del IDEA en otras zonas del país (Cali, Popayán, Pasto, Cúcuta, Bucaramanga, Medellín, Florencia – Caquetá y Madrid – Cundinamarca; con lo que la población de estudiantes matriculados en programas académicos en la modalidad a distancia, ofrecidos por la universidad del Magdalena en diferentes regiones de Colombia, ascendía en este año a siete mil novecientos cuarenta y ocho estudiantes.

La Refundación Colectiva de la Universidad

Una de las ideas debatidas a finales de los años 90 fue la del proyecto de refundar la Universidad del Magdalena con el propósito de fortalecer a la institución educativa. Este proceso fue colectivo y la dinámica del proceso consistía en tres etapas: la primera la exposición y lanzamiento del macroproyecto, la segunda que comprendió un proceso de deliberación y la tercera que consistió en la validación del proyecto.

Para la segunda etapa se realizaron mesas de trabajo sectoriales con representantes del Estado, los gremios, egresados, comunidad universitaria y educativa, las organizaciones sociales y los medios de comunicación. Estas mesas de trabajo se concentraron en diez municipios del Magdalena a saber: Aracataca, Ariguaní, el Banco, Cerro de San Antonio, Ciénaga, Fundación, Pivijay, Plato, Santa Ana y Santa Marta.

Los ejes temáticos por los cuales giraba la consulta y las deliberaciones grupales fueron los siguientes: Gestión Financiera; Modernización y Desarrollo

Académico; Articulación de la universidad al entorno; Comunidad universitaria; Promoción institucional. Uno de los invitados al lanzamiento de esta propuesta fue el ministro de Educación, Germán Bula Escobar, quien manifestó que la idea de refundar la Universidad del Magdalena no podía concebirse como una privatización sino como un proceso de fortalecimiento institucional.

Opuesto a estas ideas, la asociación de profesores, Aspumag se pronunció con un documento donde expresaba sus inquietudes y su posición frente al proceso de refundación de la Alma Mater. La asociación elevó su voz de protesta e invitó a la comunidad universitaria y sectores políticos a oponerse al proyecto. Uno de los conceptos debatidos era el de “reestructuración”, debido a que primero se debía hablar de éste antes que de “refundación”, sobre todo, por los momentos de crisis financiera y académica que padecía. Según los directivos del sindicato de profesores, refundar era cercenar un esfuerzo académico de casi 40 años de esfuerzo y experiencia acumulada, denominándola un sofisma de distracción para ocultar la verdadera problemática por la que atravesaba la Institución.

Tras estas pronunciaciones la idea tuvo acogida en los sectores políticos como la Asamblea Departamental y contó con la presencia y apoyo del vicepresidente de la República, Gustavo Bell Lemus, concibiendo un proyecto de reestructuración académica con el fin de diseñar un plan decenal en cuanto al modelo de universidad que querían los magdalenenses de cara al nuevo siglo.

Los estudiantes mostraron su apoyo quienes, a su vez, organizaron marchas respaldando el proceso de refundación bajo el lema ‘La universidad abierta camina por su transformación’.

De cara al siglo XXI la Universidad del Magdalena inició una nueva etapa de “reestructuración” con el macroproyecto Refundacional y su Plan de Desarrollo adoptado por el Consejo Superior. El Plan contempló aprobar manuales de procesos y procedimientos, tanto de control interno como de funciones. Las reformas se dieron con la evaluación de los docentes hacia la excelencia académica y el análisis de sus procesos administrativos y de control.

La aprobación de nuevas carreras que daban cumplimiento a las políticas comprendidas dentro de la reforma académica del proyecto refundador entrando en rigor el Ciclo Básico que propició la reflexión personal de los estudiantes sobre la profesión de su elección y su oferta laboral teniendo presentes la dependencia entre la calidad y cobertura de la educación superior con transparencia y equidad en la admisión de nuevos estudiantes.

El apoyo al proceso de refundación contó con la anuencia de muchos estudiantes, profesores y directivos, dentro de los cuales se destaca Carlos Eduardo Caicedo Omar, como también de ciudadanos en general que ratificaban su apoyo por la defensa de una institución autónoma, pública y libre, reiterando su respaldo a este proceso.

Es importante destacar que este proceso se dio durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, lo cual trajo muchas consecuencias para la comunidad universitaria entre esas el incremento de las matrículas.

Fueron varias las metas alcanzadas, tales como: la inauguración del laboratorio de sistemas, mejoramiento de las instalaciones, sistematización y modernización, la acreditación de los programas académicos y las alianzas para el fortalecimiento de doctorados y maestrías como un primer paso hacia la integración académica, de la mano hacia el progreso social de los magdalenenses.

Hoy en día, dicho proceso y proyecto de refundación de la Universidad del Magdalena ha tenido continuidad, justamente en el Plan de Desarrollo 2020-

2030 “Unimagdalena Comprometida”, que enmarca una hoja de ruta con se seguirá trabajando en la transformación positiva y sostenible del territorio, a partir de la formación de alta calidad, con programas académicos flexibles, abiertos, adaptativos, accesibles y pertinentes en diferentes niveles y modalidades; la creación, transferencia y apropiación de conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural; el fomento de la innovación, el emprendimiento y la creación de valor social, en procesos de cooperación interinstitucional y de diálogo incluyente y constructivo con los territorios.